

05/06/2018

Antofagasta: cinco años y un día por trasladar droga de Quillagua a Tocopilla

El fiscal (s) de Tocopilla, Jorge Veloso Correa, obtuvo sentencia de condena en contra de Luis Mario Briones Jorquera, de 20 años, a quien el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de tráfico ilícito de estupefacientes, por el cual le aplicó una pena de 5 años y un día.



Los hechos investigados por la Fiscalía de Tocopilla dan cuenta que el 25 de junio de 2017, alrededor de las 01.30 horas, en circunstancias que personal de Carabineros,

se encontraba realizando controles de velocidad en la Ruta 5 Norte, Kilometro 1600, en la comuna de María Elena, se dispuso a controlar una camioneta de color rojo, marca Chevrolet, conducida por el acusado, y acompañado de dos sujetos más cuya identidad se desconoce, el cual transitaba de norte a sur. Carabineros hizo uso de los aparatos luminosos y sonoros para que dicho vehículo se detuviera. El conductor del móvil hizo caso omiso de la orden de detención, dándose a la fuga y continuando su marcha por la Ruta 5 Norte, el que se detuvo en el Kilómetro 1.585 de dicha ruta, comuna de María Elena, en donde a la distancia personal de Carabineros se percató que desde el vehículo se habían bajado unos sujetos quienes se dieron a la fuga hacia el interior de la pampa en dirección a Tocopilla. Al revisar el vehículo Carabineros se percata que se transportaban a bordo del móvil 57 paquetes contenedores de pasta base de cocaína, que arrojaron un peso bruto de 58 kilos 386 gramos, siendo detenido el imputado en el tiempo inmediato por Carabineros.

Durante el juicio el acusado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró que mientras trabajaba en la recolección de huiro se le acercó una mujer, que le pidió que fuera a buscar a dos familiares a Quillagua y que estos vendrían con droga, sin especificarle el tipo ni la cantidad, servicio por el que pagarían 600 mil pesos a su cuenta RUT. Para cumplir este encargo ella le proporcionaría una camioneta, con la cual se dirigió a Quillagua. Al advertir el control de Carabineros huyó y luego se dio a la fuga por la pampa, dejando abandonada la camioneta. Y los dos hombres que había recogido huyeron también pero en sentido contrario. Al día siguiente fue rescatado por unos civiles que los trasladaron a María Elena y lo entregaron a Carabineros.

Para acreditar los hechos contenidos en la acusación, el fiscal Veloso, presentó prueba testimonial, pericial y documental, la que a juicio del Tribunal, resultó suficiente para dar por acreditado, tanto el delito, como la responsabilidad que en el mismo cupo a Briones Jorquera.

Antofagasta 5 de julio de 2018

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369